

DE EUROPA A EUSKADI: SINDICALISMO, CLASE Y NACIÓN

MIGUEL GARCÍA LERMA
VÍCTOR APARICIO RODRÍGUEZ

“[...] pero esta historia no va a terminar en nuestro tiempo, ni en muchas generaciones después de nosotros”.

Historia del sindicalismo, 1666-1921, Sidney y Beatrice Webb,

Breve retrospectiva del sindicalismo europeo

El fenómeno del sindicalismo, entendido este como el movimiento y sistema que permite la representación de los obreros a través de las organizaciones de trabajadores en defensa de sus intereses, ha sido una de las temáticas centrales en la historiografía contemporánea y es un aspecto clave para comprender mejor las sociedades actuales. En el presente texto nos proponemos realizar una breve retrospectiva de la historia del sindicalismo en Europa, que nos permitirá contextualizar el desarrollo del movimiento sindical en España y explicar las características particulares del sindicalismo en el País Vasco.

Tras la implantación de las relaciones capitalistas industriales en Europa en los siglos XVIII y XIX, la aparición de la sociedad de clases y las problemáticas asociadas al nacimiento de la clase obrera, los trabajadores comenzaron a plantear una serie de respuestas para la mejora de sus condiciones de vida. En los orígenes del movimiento obrero

nos encontramos iniciativas que transitaron entre la protesta espontánea –caso de los motines, las revueltas del hambre o los sabotajes luditicos– y formas más complejas de organización y articulación de las demandas, como es el caso del movimiento cartista o, posteriormente, los sindicatos. Desde finales del siglo XVIII, el sindicalismo se limitó a dar respuesta a problemáticas acuciantes para el conjunto de los trabajadores, poniendo en marcha mecanismos mutualistas y cooperativistas que, sumados a diversos tipos de protestas, fueron conformando sus propios repertorios de acción colectiva. Fue con la aparición de la AIT en la segunda mitad del siglo XIX cuando los socialismos revolucionarios de base marxista y anarquista comenzaron a implantarse en el seno del movimiento sindical, introduciendo nuevas prácticas y perspectivas, en muchos casos confrontadas, que dieron lugar a las diversas corrientes sindicales dominantes durante la primera mitad del siglo XX. Por otro lado, en respuesta a estas nuevas corrientes, otros sectores se aproximaron a la denominada “cuestión social”, con el objetivo de frenar la influencia de la

AIT y los discursos revolucionarios entre las bases obreras; hablamos, por ejemplo, del sindicalismo católico –fundamentalmente a partir de la encíclica *Rerum Novarum*, promulgada por León XIII en 1891– y algunos sindicalismos nacionalistas.

Los primeros años del sindicalismo izquierdista en Europa, desde mediados del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial, estuvieron marcados por una fuerte represión y etapas de ilegalidad, aunque los diversos gobiernos, fundamentalmente en la parte occidental del continente, fueron relajando las medidas represivas y asumiendo parte de las reivindicaciones del movimiento obrero en un intento de integrar a este y rebajar la conflictividad interna. El modelo sindical fue transformándose, pues los sindicatos de oficio comenzaron a ceder el terreno a un sindicalismo más amplio, que agrupaba a los trabajadores del mismo ramo, y que fue incorporando además a mujeres y a trabajadores no cualificados; asimismo, entre 1870 y 1914 se extendió la implantación nacional de los sindicatos, que les permitió aumentar la capacidad de presión sobre los poderes públicos.

La división interna del socialismo revolucionario, fundamentalmente entre el marxismo y el anarquismo, dio lugar a la conformación de grupos diversos con diferentes estrategias de acción sindical. Los socialismos de base marxista, enfocados en la clase obrera industrial, buscaron la complementariedad entre la acción política –parlamentaria y de masas– y la agitación sindical. Esta actitud respecto a la política institucional contrastaba con las propuestas antipolíticas y an-

tipartidistas de los anarquismos europeos, divergencias que consolidaron la división en el movimiento obrero. Si bien en el sur mediterráneo las tesis anarquistas arraigaron con fuerza –fundamentalmente en España e Italia–, las organizaciones marxistas tuvieron una mayor implantación en países con más presencia del proletariado industrial, como fue el caso de Alemania.

En el seno de estas dos grandes ramas del pensamiento socialista se desarrollaron, al mismo tiempo, diversas corrientes teóricas. Si bien en las organizaciones marxistas se produjo una división entre sectores más ortodoxos, que apostaban por la revolución política y la consecución de lo que denominaban la “dictadura del proletariado”, también irrumpieron con fuerza corrientes reformistas, que modularon algunos de los principios clásicos del marxismo y fueron derivando hacia una mayor participación electoral y una cierta moderación de las tácticas sindicales. Por su parte, la aparición del sindicalismo revolucionario francés constituyó la base sobre la que se erigió el anarcosindicalismo, confluencia entre el anarquismo y la práctica sindical radical, que desconfiaba de la participación electoral y de la “acción delegada” en pro de una acción directa de la clase obrera. Las rupturas provocadas en el seno del movimiento obrero por estas transformaciones ideológicas aumentaron aún más con la implosión de la Internacional Socialista en la Primera Guerra Mundial y la irrupción del comunismo soviético como una versión ortodoxa y revolucionaria del marxismo. El impacto de la Revolución rusa de 1917 y las expectativas abiertas para una parte de la clase trabajadora organizada

provocaron la radicalización de un sector del sindicalismo europeo, el recrudecimiento de los conflictos laborales, y la sucesión de huelgas y ocupaciones de fábricas y empresas durante el periodo de entreguerras, como muestran los casos de Italia –Bienio Rosso de 1919-1920–, España –Trienio Bolchevique de 1917-1920– o Alemania –Revolución de 1918–, entre otros. La creación del Komintern y la Internacional Sindical Roja y los debates acaecidos en el interior de las organizaciones obreras en torno a la adhesión a estos organismos asentaron de forma definitiva la ruptura entre organizaciones socialdemócratas, comunistas y anarquistas; a ellas habría que sumar las organizaciones del sindicalismo católico o nacionalista, que actuaban en base a otras coordenadas, para completar el panorama sindical de la época. No obstante, el impulso ejercido por la influencia de la Revolución rusa no solamente motivó el crecimiento y la “ofensiva” de los sindicatos europeos, y ayudó a la conquista de determinadas demandas en algunas zonas del continente, como la jornada laboral de 8 horas, subsidios de desempleo o vacaciones remuneradas.

La crisis de la postguerra, el “Crack del 29” y el surgimiento de los fascismos en Europa generaron reinterpretaciones del sindicalismo por parte de culturas políticas ajenas a los socialismos revolucionarios de corte internacionalista, con el objetivo de frenar su influencia en el seno de la clase obrera. Así, los fascismos europeos incorporaron elementos sindicales corporativos para “eliminar” la lucha de clases y homogeneizar a la población en torno al ultranacionalismo y una estructuración vertical y quasi militar

de la sociedad. En este sentido, la Segunda Guerra Mundial supuso un corte en las tradiciones sindicales de preguerra, debido fundamentalmente a la ocupación de casi toda Europa por parte de las potencias del Eje, la persecución e ilegalización de las organizaciones obreras, y los efectos destructivos del propio conflicto bélico. Tras el fin de la guerra, la derrota del fascismo, la reorganización de los nuevos regímenes europeos en clave antifascista y las necesidades de reconstrucción de postguerra otorgaron a los sindicatos un papel de primer orden. Fueron los sindicatos izquierdistas y los de origen católico los que asumieron un papel fundamental en el desarrollo de los nuevos regímenes de Europa occidental, participando en el nuevo marco de relaciones laborales como garantes de la paz y la estabilización de los sistemas democráticos nacidos tras la guerra. En este sentido, la mayoría de sindicatos europeos aceptaron el capitalismo como sistema económico a cambio de tener un papel preponderante en el diseño de las nuevas relaciones laborales. Por su parte, en los países del llamado “socialismo real” se instauró un modelo sindical donde el sindicato quedaba al servicio del Gobierno para disciplinar a los trabajadores y facilitar el desarrollo de las políticas económicas diseñadas por las autoridades comunistas. La ilegalización de la huelga y la sindicación obligatoria en torno a un único sindicato tolerado, ligado al *establishment*, apuntalaron un modelo sindical radicalmente diferente al de los países del bloque occidental.

La estabilidad y el crecimiento económicos de Europa occidental en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial

–“los treinta gloriosos”– permitieron la consolidación del “Estado de bienestar”, a lo que contribuyeron en buena medida las propias organizaciones sindicales, y provocaron una serie de transformaciones económicas sustanciales. En primer lugar, la explosión demográfica, la ampliación de las clases medias y la inserción de una gran parte de estas en la educación universitaria; en segundo lugar, el asentamiento del fordismo en el ámbito laboral; y, por último, la irrupción de culturas juveniles contestatarias que impugnaron los sistemas políticos de postguerra. Para finales de la década de los sesenta, estas nuevas generaciones protagonizaron una conflictividad sociolaboral que se encmararía en el llamado “sesentayochismo”, un fenómeno global que trascendería las fronteras europeas. Estos nuevos conflictos laborales se desarrollaron, en muchos casos, en marcos ajenos a las organizaciones sindicales tradicionales, y se vieron influidos por los nuevos debates que se estaban produciendo en la izquierda europea y mundial. La recuperación de figuras disidentes de los socialismos revolucionarios –conejismo, comunismo no leninista, trotskismo, neoanarquismo...–, el des prestigio del bloque soviético tras las invasiones de 1956 y 1968 en Centroeuropa, la influencia internacional de la ruptura sino-soviética y el surgimiento del maoísmo, la aparición de los movimientos “tercermundistas” a raíz de los procesos de descolonización, etc., fueron los principales referentes de estas “nuevas izquierdas” que irrumpieron con fuerza en la segunda mitad de la década de los sesenta.

Esta nueva izquierda radical tuvo entre sus principales preocupaciones la interven-

ción en el mundo laboral, ya fuera en el seno de los sindicatos mayoritarios, a partir de la conformación de nuevas organizaciones sindicales, o con el desarrollo de un radicalismo obrero reacio a las organizaciones tradicionales del movimiento obrero –partido y sindicato–, espacio donde podríamos enmarcar a la autonomía italiana. El obrerismo se constituyó como una de las principales influencias de estos movimientos, aunque la búsqueda de nuevos “sujetos revolucionarios” dinamizó a sectores ajenos a los referentes tradicionales del movimiento obrero, dando lugar a la aparición de los nuevos movimientos sociales. Durante el “decenio sesentayochista” (1968-1978), las limitaciones de estos movimientos provocaron, en ocasiones, el desgajamiento de los sectores más radicalizados, que en algunos casos dieron el salto a la práctica de la violencia política e inauguraron una nueva etapa de terrorismo global de corte revolucionario, según la clasificación de Rapoport. Sumado a esto, el impacto de la crisis del petróleo de 1973 y el cambio de paradigma económico en Occidente, del keynesianismo de postguerra al neoliberalismo desplegado por gobiernos como el de Reagan en Estados Unidos o Margaret Thatcher en Reino Unido, produjeron una serie de cambios en el mundo laboral que transformaron profundamente a los sindicatos y su papel en la concertación de políticas sociales.

El sindicalismo en España. Continuidades y rupturas

Las organizaciones obreras y el desarrollo de la práctica sindical en España datan de la primera mitad del siglo XIX. En un

principio estuvieron muy influenciadas por los llamados socialistas utópicos –Fourier, Cabet o Saint-Simon–, cuyas propuestas supusieron el primer acercamiento a las ideas socialistas en España. Hacia finales de la década de 1830 nacieron las primeras agrupaciones propiamente obreras, centradas en el mantenimiento de los salarios frente a la nueva legislación laboral desarrollada por el liberalismo moderado. Sin embargo, el régimen isabelino, cuyos dirigentes mantenían extraordinarias relaciones con los industriales, sobre todo catalanes, prohibió estas sociedades de trabajadores; no obstante, no pudo evitar las primeras manifestaciones de ludismo, como el motín de Alcoy de 1821. El sindicalismo irrumpió en España en el último tercio del siglo XIX, en el contexto de la Revolución Gloriosa, por influencia fundamentalmente de propagandistas de la AIT como Fanelli –anarquista– y Lafargue –marxista–. La preponderancia del anarquismo en la Federación Regional Española (FRE) de la AIT, con fuerte presencia en Cataluña y Andalucía, marcó en cierto sentido la tendencia general del movimiento obrero en España durante el siglo XIX y principios del XX. Con el fracaso del Sexenio Revolucionario y la instauración del régimen de la Restauración, las organizaciones obreras fueron nuevamente prohibidas, y sus militantes encarcelados o condenados al destierro. En este contexto de clandestinidad, que coincidió a su vez con la crisis de la AIT, los marxistas se reorganizaron en torno a la Nueva Federación Madrileña, que acabaría conformando el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en 1879 bajo el liderazgo de Pablo Iglesias y la influencia de destacados marxistas

como Engels, Guesde y Lafargue. Por su parte, los restos de la disuelta FRE trataron de mantener su actividad desarrollando comités secretos y otras formas de organización clandestina.

Años más tarde, las reformas del régimen de la Restauración volverían a permitir la fundación de sociedades de carácter laboral, lo que favoreció la reorganización del movimiento obrero español. La aparición de la UGT en 1888 como referente del sindicalismo socialista aglutinó y coordinó a diversas sociedades de oficio, y constituyó una línea sindical en torno a un programa ajeno al maximalismo que abogaba por una política sindical moderada. Por su parte, los sectores anarquistas, mayoritarios en el movimiento obrero español, liquidaron la FREAIT para adaptarla a la nueva legalidad, sin renunciar al tradicional apoliticismo que los caracterizaba. En su lugar conformarían la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE), en cuyo interior se dirimiría la pugna entre sectores anarcocolectivistas o bakuninistas y las nuevas corrientes anarco-comunistas, más radicales y en muchos casos asociadas al insurreccionalismo. La nueva federación acabó desapareciendo tras siete años de actividad debido a la inhibición de las corrientes más radicales y a la represión motivada por el estallido de determinados episodios de violencia –sucedidos de la “Mano Negra” (1882-1883)–.

La crisis finisecular subsiguiente a la pérdida de las colonias de Cuba y Puerto Rico en 1898, o el malestar obrero generado por la intervención española en Marruecos, las levas masivas y la subida de impuestos, ge-

neraron una situación sociopolítica convulsa que desató la conflictividad laboral en los albores del siglo XX. Estos conflictos mostraban importantes novedades, como la extensión de la solidaridad entre trabajadores fruto del enraizamiento de la conciencia de clase, y la generalización de la conflictividad sociolaboral, que trascendía así su dimensión local y afectaba a sectores más amplios. Todo esto produjo una reestructuración de las organizaciones sindicales y patronales, que adaptaron su práctica a las nuevas realidades económicas y sociales.

La UGT tuvo un lento crecimiento hasta inicios de la década de 1910, cuando logró ampliar su base hasta los 148.000 afiliados en 1913 debido a la incorporación de un mayor número de obreros industriales. Esto produjo una transformación paulatina del sindicato, ya vinculado a la Internacional Socialista, que comenzó a integrar secciones de obreros metalúrgicos y mineros, protagonizando importantes conflictos laborales en Asturias y en la ría del Nervión. La creación de estas secciones constituyó el primer paso para la conversión de la UGT en un sindicato moderno, con proyección nacional, superando su planteamiento original como "paraguas" de un conjunto variopinto de sociedades de oficio.

Por su parte, si bien el anarquismo hispano se había enfocado en la creación de sociedades obreras, con un retramiento de los sectores individualistas de los ámbitos sindicales, la influencia del sindicalismo revolucionario francés entre los círculos anarquistas españoles provocó la conformación de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT).

Los orígenes de la CNT estuvieron de este modo asociados al sindicalismo revolucionario practicado por centrales como Solidaridad Obrera (SO) en Cataluña, antecedente directo de la CNT, que buscaban superar las viejas formas societarias e implantar una alternativa al modelo sindical de UGT.

El tercer ramal que completa el cuadro de las culturas sindicales en la España de principios de siglo XX fue el sindicalismo católico, que tuvo enorme presencia en el mundo rural a través de organizaciones mutualistas y cooperativas. Asociadas en su inicio a la patronal como freno al sindicalismo revolucionario y como modelo de armonía social, el sindicalismo católico fue evolucionando internamente a partir de los debates sobre su propia autonomía con respecto a la clase empresarial. Fue en el seno de este sindicalismo católico donde apareció, en el caso vasco, el sindicato nacionalista Solidaridad de Obreros Vascos, posteriormente renombrado como Eusko Langileen Alkartasuna-Solidaridad de los Trabajadores Vascos (ELA-STV), inserto en la doctrina social de la Iglesia, pero íntimamente ligado, al menos en sus primeros años, a la organización del Partido Nacionalista Vasco.

Durante el primer tercio de siglo XX, las organizaciones sindicales tuvieron una especial relevancia en el conjunto del movimiento obrero, en un contexto convulso de crisis económicas y transformaciones políticas continuas. El papel de UGT y de CNT en eventos como la Semana Trágica de 1909 o la crisis del régimen de la Restauración en 1917 evidencia la extraordinaria capacidad de movilización y la paulatina madurez de unos sindicatos.

catos que se habían implantado en una parte importante de la clase trabajadora española. La aparición de los primeros grupos “terceristas” a raíz de la Revolución rusa de 1917 no tendría, por el momento, una fuerte acogida en el interior de estas organizaciones.

Tras el golpe de Estado dado en 1923 por el general Primo de Rivera como respuesta autoritaria a la crisis del régimen de la Restauración se intentó articular un sistema corporativo de relaciones laborales a partir de los Comités Paritarios, que cooptaron a la UGT, con el beneplácito del PSOE. En contraposición, la CNT fue perseguida e ilegalizada, al igual que el joven Partido Comunista de España (PCE), escisión de los socialistas, que apenas lograría influir en el movimiento obrero en sus primeros años de existencia. La crisis de la dictadura a finales de los años veinte permitió la reconfiguración de los sindicatos españoles, que afrontaron el advenimiento del nuevo régimen republicano desde diversas posiciones. La relación de la UGT con el PSOE, aliado de las fuerzas republicanas, permitió que la central socialista desarrollase una política de relativa moderación y de apoyo al régimen. La CNT, si bien acogió con prudencia la llegada de la República, mostró mayor desconfianza ante el nuevo régimen político y llegó a impulsar una serie de huelgas e insurrecciones durante el periodo 1931-1933. La polarización política producida durante el Bienio Conservador (1933-1935), con el dominio de las fuerzas derechistas y su política contrarreformista, el impacto de la crisis económica y la extensión de la violencia política de derecha e izquierda, acabaron provocando una fuerte fractura en la sociedad

española, que estalló en julio de 1936 en un golpe de Estado contra la República que desembocó en una guerra civil.

Con el inicio de la Guerra Civil y el hundimiento inicial del Estado republicano, los sindicatos desempeñaron un papel fundamental en la organización de la sociedad y la economía en la zona leal a la República. En cierto sentido se produjo una auténtica revolución social, impulsada fundamentalmente por la CNT y los sectores más radicalizados de UGT, que llegaron a imponer una economía socializada en algunos territorios, asumiendo también en muchos casos una labor de represión de retaguardia. El poder de los sindicatos en el bando republicano fue menguando a medida que se desarrollaba el conflicto bélico, debido a la reorganización de la arquitectura estatal, a los conflictos entre las diversas facciones, y al papel cada vez más preponderante del PCE, volcado a la defensa de las instituciones republicanas más que en la práctica revolucionaria. En el bando sublevado, por su parte, se impuso la represión a los sindicatos tradicionales y se promulgó el Fuenro del Trabajo, de inspiración fascista, como primera legislación corporativista.

La victoria de los rebeldes en 1939 supuso un corte total con las tradiciones sindicales de preguerra, que fueron prohibidas y perseguidas. Se impuso una estructura verticalista, la Central Nacional Sindicalista (CNS), como forma de control social sobre el conjunto de la clase obrera y dentro de una lógica armónica heredada del falangismo, que gozaría de enorme prestigio al menos hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial y la derrota de los fascismos. La imposición

de la autarquía supuso un enorme fracaso para el Régimen, debido al aislamiento internacional y a los escasos recursos energéticos disponibles en España. No obstante, los mecanismos de control y las estructuras represivas desarrollados en esta primera etapa de la dictadura frustraron los intentos de acción sindical promovidos por la oposición durante los años cuarenta. La ruptura del aislamiento del régimen franquista en los cincuenta, en el contexto de Guerra Fría, con la alianza con Estados Unidos, posibilitó un salto cualitativo en la modernización de la economía española y la realización de una serie de cambios estratégicos en la política económica del Régimen que desembocaron en los Planes de Estabilización (1959). Esta nueva orientación económica, si bien liberalizó la economía española, provocó una serie de desajustes internos que posibilitaron la reaparición de las organizaciones sindicales clandestinas.

Las organizaciones obreras resurgieron en el periodo 1950-1970, debido a las transformaciones de carácter técnico y organizativo de las empresas españolas, al establecimiento de un nuevo marco de relaciones laborales –sobre todo a partir de la Ley de Convenios Colectivos Sindicales de 1958–, y a las experiencias compartidas fundamentalmente por militantes católicos y comunistas en los centros de trabajo. Las condiciones homogeneizadoras del fordismo acabaron favoreciendo la confluencia entre estas corrientes en un movimiento obrero plural, con protagonismo de la base y una compleja trama de lealtades, y que protagonizará importantes conflictos como la huelga de Euskalduna de 1953 o la oleada huelguística de 1956-57. Con la acumulación de experien-

cias y la puesta en marcha de nuevas modalidades organizativas se fue implantando una amplia red de grupos obreros que se sumaron a las organizaciones sindicales clásicas, fundamentalmente UGT, CNT y ELA. Este fue el origen del “nuevo movimiento obrero” que, desde finales de los años cincuenta, se aglutinó en torno a las Comisiones de Obreros, organismos delegados elegidos en el centro de trabajo para la negociación de las condiciones laborales con la patronal, fuera de los cauces impuestos por el sindicalismo vertical del Régimen. Estas Comisiones estuvieron conformadas por trabajadores apolíticos, católicos progresistas, comunistas y, en menor medida, cíenistas, ugetistas e incluso falangistas disidentes, y se mostraron como una buena herramienta para la intervención sindical de la oposición, sobre todo a partir de las grandes huelgas de 1962.

La evidencia de que estos nuevos cauces de protesta, muchas veces aceptados por el propio empresariado, eran operativos, desencadenó una fuerte lucha entre las diversas corrientes por el control de unos organismos que poco a poco fueron perdiendo su carácter espontáneo y haciéndose cada vez más estables. Por un lado, el PCE abandonó la Oposición Sindical Obrera (OSO), organización satélite del partido, para tratar de potenciar y hegemonizar las Comisiones Obreras. Por otro lado, el catolicismo social experimentará una doble evolución: los sectores más estrictamente católicos se desgajarán de Comisiones y crearán, en 1961, su propia organización, la Unión Sindical Obrera (USO); otros sectores evolucionarán hacia posiciones marxistas radicales y conformarán uno de los gérmenes de la izquier-

da radical –casos, por ejemplo, del Frente de Liberación Popular (FLP) o de la maoísta Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT)–. Respecto al movimiento de Comisiones Obreras, la represión no evitará que, sobre todo a partir de 1968, se implante en los grandes centros industriales y se convierta en el principal eje del sindicalismo clandestino frente a las Alianzas Sindicales, articuladas en torno al sindicalismo clásico, que impugnó la práctica de “entrismo” e infiltración en el seno del Sindicato Vertical.

En la década de los setenta se vivió un aumento sin precedentes de la conflictividad laboral en España, asociado a los cambios en la estructura económica, pero también al desgaste de un régimen dictatorial que no supo adaptarse a las nuevas circunstancias y se mantuvo firme en su represión de los derechos y libertades. Así, las reivindicaciones laborales se desarrollaron paralelas a las demandas de democratización, en un contexto de pugna entre el PCE y la izquierda radical en el seno de Comisiones Obreras. Pese a la represión al sindicalismo clandestino –“Proceso 1001” a los líderes de Comisiones, 1973–, este fue *in crescendo* hasta la victoria de las Candidaturas Unitarias Democráticas (CUD), conformadas por Comisiones y USO, en las elecciones sindicales de 1975, las últimas de la CNS, evidenciando el fracaso del sindicalismo vertical.

Con la muerte del dictador y el inicio de la Transición, la correlación de fuerzas en el ámbito sindical fue cambiando. El Gobierno de Suárez arrebató la iniciativa política a los sectores rupturistas de la oposición con la Ley de Reforma Política (1976) y encauzó el pro-

ceso por la vía de la reforma, de tal modo que las organizaciones de oposición acabarían priorizando su legalización de cara a la participación en la construcción del futuro régimen democrático. La estrategia gubernamental centrada en dividir a la oposición hizo que se permitiese la celebración del XXX Congreso de UGT en abril de 1976, mientras se reprimía la Asamblea de Barcelona de CC.OO. del mes de julio, lo cual asentó la “pluralidad sindical” frente al intento de los sectores unitaristas de crear un Sindicato Unitario cercano al modelo portugués, proyecto original de Comisiones. La posterior salida de Comisiones Obreras de ciertos sectores de la izquierda radical, fundamentalmente próximos al Partido del Trabajo de España (PTE) y a la ORT, ahondó en esta fractura. Estos sectores crearían sindicatos de nuevo cuño como la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT), asociada al PTE, y el Sindicato Unitario (SU), ligado a la ORT; por otro lado, también aparecerían Corrientes Unitarias en el seno de CC.OO., vinculadas a la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) y al Movimiento Comunista (MC), que fueron expulsadas del sindicato en 1981. Por su parte, diversos grupos de corte libertario iniciaron la reconstrucción de CNT, si bien los diferentes enfoques que se encontraron en el proceso –consejistas, anarcosindicalistas, organizaciones específicas...– generaron una dinámica interna de fuertes tensiones, acusaciones cruzadas y expulsiones.

Los nacionalismos radicales, que habían participado en el surgimiento y desarrollo de Comisiones, fundamentalmente en el País Vasco, Galicia y Cataluña, crearon sus propias organizaciones sindicales. En el caso

del Euskadi y Navarra, en 1974 apareció Langilen Abertzaleen Batzordeak (LAB), un sindicato nacionalista radical ligado a ETA político-militar; la pugna entre las dos principales facciones de ETA en aquel momento dificultó el asentamiento de LAB en el mundo laboral al menos hasta 1981, cuando la central acabaría definitivamente asociada al proyecto de ETA militar y a su red de apoyo de la actividad terrorista. En Galicia, el sindicalismo gallego nacionalista emergió a partir de las diversas fracciones que se crearon tras la crisis de Union do Povo Galego (UPG) desde mediados de los años setenta, hasta la conformación en 1981 de la Intersindical Nacional dos Traballadores Galegos (INTG), germen de la actual Confederación Intersindical Galega (CIG), surgida en 1994. Por último, la convergencia que se produjo en Andalucía a mediados de los setenta entre la izquierda radical, el nacionalismo andaluz y el catolicismo social dio lugar a la creación del Sindicato de Obreros del Campo (SOC), un sindicato agrario de marcado carácter nacionalista que trataba de emular la práctica sindical y política del campesinado andaluz de principios del siglo XX.

El nuevo marco de relaciones laborales se comenzó a diseñar en un contexto de fuerte crisis económica y de aumento de la conflictividad, que comenzó a afectar también a sectores como la banca, la hostelería, la alimentación, la sanidad o el profesorado. La respuesta que dio el Gobierno, tras la legalización de ciertos partidos y centrales sindicales a principios de 1977, fue la firma de los Pactos de la Moncloa, que inició la democratización de las relaciones laborales. No obstante, el pacto tenía contrapartidas importantes

para el bienestar de los trabajadores, como la contención salarial, lo que produjo fuertes debates en el seno de los principales sindicatos. Tras la promulgación de la Constitución en diciembre de 1978, que amparaba la libertad sindical, la promulgación del Estatuto del Trabajador en 1980 y otra serie de pactos firmados fundamentalmente por la UGT y el Gobierno –Acuerdo Básico Interconfederal (ABI), Acuerdo Marco Interconfederal (AMI), etc.– fueron conformando el nuevo marco de relaciones laborales hasta la aprobación de la Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS) en 1985.

En los años centrales de la década de los ochenta el mundo sindical sufrió una importante convulsión. La victoria electoral del PSOE en 1982 y su voluntad de integrar España en la Comunidad Económica Europea (CEE) trajeron consigo una serie de reformas económicas de calado, orientadas a la “terciarización” de la economía española, que pusieron al sindicalismo ante una encrucijada. Las duras políticas de reconversión industrial de zonas con enorme presencia de sectores industriales maduros pusieron a la defensiva al movimiento sindical, en contraste con la dinámica del periodo anterior. La brecha entre el sindicalismo mayoritario –principalmente UGT y Comisiones– y el radical –cada vez más minoritario– continuó aumentando a raíz de las diferentes estrategias diseñadas para hacer frente a la reconversión: minimizar los efectos adversos de las políticas económicas socialistas a través de la negociación o priorizar la movilización y las prácticas de confrontación. La reconversión industrial no implicó solamente el cierre de empresas y despidos, sino tam-

bien la desarticulación de las comunidades obreras y el debilitamiento de los sindicatos, que perdieron sus bastiones tradicionales. El reclamo del patrimonio sindical arrebatado por la dictadura o la legislación sobre la práctica sindical fueron otras cuestiones conflictivas en la década de los ochenta. Asimismo, las transformaciones socioeconómicas producidas con la progresiva incorporación de España a la CEE y su inmersión cada vez más profunda en una economía internacional y, por ende, en las dinámicas de esta, marcadas por el neoliberalismo, generaron nuevas problemáticas a los trabajadores. Subcontratación, temporalidad de los puestos de trabajo, individualización de las relaciones laborales y erosión de la negociación colectiva fueron, a partir de los años ochenta, algunos de los grandes retos del sindicalismo de la nueva etapa democrática, en un país en el que las tasas de afiliación se han situado en todo momento considerablemente por debajo de la media europea.

El sindicalismo en Euskadi

Desde finales del siglo XIX hasta al menos el último tercio de la década de 1910, el nacionalismo y las ideologías obreristas estuvieron abiertamente enfrentadas en el conjunto de España, incluidos País Vasco y Navarra. Es necesario, por tanto, plantear una cuestión elemental: qué es el "sindicalismo vasco". Con esta expresión no pretendemos hacer referencia necesariamente a un sindicalismo nacionalista, sino al desarrollo de la actividad sindical en el territorio vasco-navarro. Esta formulación nos permite definir el "sindicalismo vasco" como una ca-

tegoría en la que englobar a organizaciones sindicales con o sin sensibilidad con respecto a la identidad nacional vasca, sobrepasando la dicotomía "vasco frente a español", que simplifica y oculta matices y realidades históricas. Una vez definida la categoría de "sindicalismo vasco", podemos distinguir entre sindicalismos de raigambre abertzale y sindicalismos no nacionalistas, escapando de la identificación de lo vasco con lo abertzale, pero también destacando que las organizaciones no nacionalistas se movieron y se vieron influidas por la realidad cultural específica de las provincias vasco-navarras.

Es indiscutible la importancia que ha tenido la región vasco-navarra en el desarrollo del sindicalismo en España. El País Vasco fue un territorio trascendental para el desarrollo de la UGT desde su creación en 1888, pues se fortaleció en buena parte de las zonas mineras vizcaínas; asimismo, tanto en el País Vasco como en Navarra el sindicalismo católico gozó de gran implantación desde principios del siglo XX. Cabe preguntarse qué relación tuvieron estos sindicatos y otras organizaciones obreras con la cuestión nacional vasca. Tal y como plantean diversos autores, los orígenes sociales y políticos del movimiento obrero y del nacionalismo vasco fueron divergentes. Mientras que el movimiento obrero en el País Vasco se componía de una base trabajadora, en gran parte de foráneos llegados en las dos grandes olas de emigración de los siglos XIX y XX, el nacionalismo vasco creció entre las clases medias vizcaínas, como reacción a las realidades sociales del proceso de industrialización. Además, la vocación del PNV como partido-comunidad impregnaba a su proyecto político de un carácter

fundamentalmente interclasista y transversal. Si bien tanto el PSOE y UGT, como posteriormente la CNT, insertaban la identidad obrera en la centralidad de su discurso, ambas organizaciones tuvieron actitudes diferentes con respecto al nacionalismo vasco. Mientras que los socialistas, en confrontación directa con el PNV, mantuvieron una retórica fuertemente antinacionalista, con incendiarias soflamas contra los jeltzales en su prensa, su discurso fue capaz de integrar un nacionalismo español de carácter cívico y no esencialista, además de incorporar ciertos elementos vasquistas. Por su parte, la CNT no se interesó por la cuestión vasca y se mostró reticente al nacionalismo vasco debido a su carácter clerical y burgués. La aparición de los comunistas en la década de 1920, que lograron implantarse con relativa fuerza en zonas como Vizcaya, trajo consigo un nuevo marco de relaciones entre el nacionalismo y la izquierda debido a la asunción por parte del PCE del derecho de autodeterminación, defendido por la III Internacional; se fue elaborando, de este modo, un discurso más solidario para con los nacionalismos interiores de España. La exacerbación de la cuestión social durante el primer tercio del siglo XX produjo profundos debates en el conjunto de las centrales sindicales, tanto las herederas del sindicalismo de carácter revolucionario como aquellas ajenas al mismo, destacando el caso del sindicato nacionalista ELA. En la central jeltzale surgieron voces críticas que planteaban una “proletarización” de la política sindical nacionalista, sin renunciar a los principios fundamentales del nacionalismo. Tal y como plantea Darío Ansel, ELA-STV se vio fuertemente influida por el obrerismo, llegando a realizar exhortaciones a la con-

formación de un “nacionalismo obrero” frente al “nacionalismo burgués”, y buscando una mayor autonomía respecto del PNV.

Como ya se ha señalado, con el estallido de la Guerra Civil y el inicio de la dictadura se produjo una interrupción de las tradiciones sindicales española y vasca, pues la represión franquista afectó a ambos colectivos, que habían luchado en el bando republicano. Aunque, ciertamente, la represión en las provincias vasco-navarras fue sustancialmente menos intensa que en otros territorios peninsulares –caso de Andalucía–, de forma paradójica la transmisión particular de la memoria de la guerra en el País Vasco y Navarra, más la propaganda del PNV sobre un supuesto “genocidio vasco” por parte de la dictadura, engendraron un relato distorsionado. Este hecho, sumado al proceso de “nacionalización agresiva” que el franquismo ejerció sobre los territorios vasco-navarros, facilitaron la incorporación de las reivindicaciones nacionalistas a casi todo el campo del antifranquismo y el desarrollo de una “solidaridad antifranquista” particular entre grupos de izquierda y nacionalistas que operó también en el mundo obrero. Un buen ejemplo de fue la colaboración entre el sindicalismo de oposición y el nacionalismo vasco en las huelgas impulsadas por el Gobierno Vasco en 1947 y 1953.

Fue a partir del proceso de reconstrucción del movimiento obrero, tras el final del primer franquismo, cuando estas sinergias afectaron más firmemente al sindicalismo. La aparición de ETA en 1959 y su acercamiento a tesis cercanas a los movimientos descolonizadores y a la nueva izquierda abrió un nuevo espacio

de convergencia entre el vasquismo y el pensamiento izquierdista. La influencia de estas nuevas corrientes también caló en el seno de ELA, que sufrió un proceso de rupturas a partir de los sesenta con la escisión entre ELA-Zarzal y ELA-Berri, más tarde ELA-Movimiento Socialista de Euskadi (ELA-MSE), y posibilitó la aparición de un sindicalismo abertzale de raíz socialdemócrata, aunque minoritario. Fue sobre todo tras las huelgas de 1962 cuando la fusión entre izquierdismo y nacionalismo empezaría a influir de forma determinante, tras el acercamiento instrumental de ETA al movimiento obrero. ETA participó en la creación en la Comisión Obrera Provincial de Guipúzcoa en 1966, que esgrimió declaraciones expresas sobre las “libertades nacionales” de Euskadi. Empero, no es posible afirmar que el movimiento obrero asumiera de forma mayoritaria el independentismo, sino que empezó a incluir el derecho de autodeterminación dentro de una óptica de reivindicación de las “libertades nacionales” y de un horizonte federal para la España postfranquista. De forma paralela, la aparición de la izquierda radical durante los años sesenta permitió una nueva relación entre la izquierda y el vasquismo. En este contexto, por ejemplo, las huelgas que Comisiones Obreras promovió a finales de 1970 contra el Juicio de Burgos y la extensión de la solidaridad para con los militantes de ETA procesados favoreció la inclusión de las reivindicaciones nacionales en el movimiento obrero y un mayor acercamiento hacia el nacionalismo vasco. La ruptura que se produjo en 1974 en las CC.OO. del País Vasco y Navarra entre la Comisión Obrera Nacional de Euskadi (CONE), hegemonizada por el PCE, y la Coordinadora de

Euskadi de Comisiones Obreras (CECO), ligada a la izquierda radical, no acabaría, sin embargo, con la reivindicación del derecho de autodeterminación por parte de ninguna de las dos organizaciones. Tras su unificación en 1976 y la celebración del I Congreso de las CC.OO. vascas unificadas en 1978, esta consigna acabó por atenuarse. UGT-Euskadi, en su acto constituyente en aquel mismo año, mantuvo la defensa de la autodeterminación, entendida como el reforzamiento del proceso.

Por otra parte, en 1974-1975, la crisis del nacionalismo radical desembocó en la escisión entre ETA m y ETA pm, así como en la creación de Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia (LAIA), primer partido de izquierda abertzale tras la Guerra Civil. En este contexto, ETA pm, siguiendo la línea estratégica propuesta por Eduardo Moreno Bergaretxe “Pertur” para crear organizaciones de masas, propició el surgimiento del sindicato LAB. Si bien fue ELA la primera organización en aunar el obrerismo con el nacionalismo vasco, LAB fue la primera organización sindical vinculada orgánicamente a las estructuras del abertzalismo radical. Como ya se ha explicado, la pugna entre ETA m y ETA pm por la hegemonía en el mundo abertzale acabará incrustando a LAB en el conglomerado sociopolítico ligado a los *milis*.

La importancia que el movimiento obrero vasco-navarro en general y el sindicalismo en particular había tenido en la crisis final del franquismo desde finales de los años 60 es indiscutible. Prueba de ello, además de la Huelga de Bandas Etxebarri (Vizcaya) de 1966-67, la más larga del franquismo, o las movilizaciones de 1970 contra el Proceso de

Burgos, son las huelgas generales de Navarra de junio de 1973 y de Euskadi del 11 de diciembre de 1974, o episodios como la matanza de Vitoria del 3 de marzo de 1976, producidos en el contexto de un amplio movimiento huelguístico de carácter autónomo. Tras la instauración del nuevo régimen democrático a partir de 1978, el sindicalismo en Euskadi no ha dejado de gozar de una importancia notable. En los años 80, ELA-STV se conformó como el sindicato más representativo en el País Vasco, y LAB fue consolidándose como un sindicato potente, con una tendencia creciente en afiliación y representatividad. Su reclamación de un marco autónomo de relaciones laborales para el País Vasco, y algunas particularidades de su acción sindical –apuesta por la sección sindical frente al comité de empresa, mayor autofinanciación y menor dependencia de subvenciones, huelgas largas (ELA), mayor contundencia en los métodos de acción sindical (LAB)–, han diferenciado a estas dos centrales del sindicalismo mayoritario de CC.OO. y UGT. De este modo, el sindicalismo nacionalista vasco, junto con el gallego, ha supuesto una notable excepción a la hegemonía de CC.OO. y UGT en el marco sindical español, y es fundamental para comprender no solamente la realidad sindical de Euskadi y Navarra, sino también

el sindicalismo en España en su conjunto. Sea como fuere, el papel de los sindicatos, bien de raigambre nacionalista, católica o izquierdista, ha sido crucial a lo largo de los dos últimos siglos de la historia de Europa, España y Euskadi, en la conquista de derechos políticos y en la mejora de las condiciones laborales de las sociedades contemporáneas. A pesar de las muchas incapacidades de los sindicatos, de cierta desconexión para con las realidades sociolaborales en la actualidad y de algunas dinámicas internas ciertamente viciadas –corrupción, corporativismo, burocratización...–, el papel del sindicalismo sigue siendo crucial para afrontar los retos presentes y futuros, como bien se explica en otros artículos de esta revista. Por otro lado, consideramos que el sindicalismo y el movimiento obrero no son temáticas agotadas para la historiografía actual, ya que existen vacíos historiográficos de entidad aún por investigar, tales como el efecto de la reconversión industrial y las políticas neoliberales en el ámbito sindical, la relación de los movimientos de trabajadores con su base social tras las transformaciones postindustriales, el futuro del sindicalismo en las sociedades posfordistas del nuevo milenio, o su papel como agentes sociales en la estructura laboral de los Estados europeos.

NOTAS

¹ AIZPURU, Mikel y RIVERA, Antonio: *Manual de historia social del trabajo*. Madrid, Siglo XXI, 1994, p. 375.

² TERMES, Josep: *Anarquismo y Sindicalismo en España (1864-1881)*. Barcelona, Crítica, 2000, pp. 252-260.

³ FESEFELDT, Henrike: "Del mundo de los oficios a la lucha de intereses: La UGT (1888-1923)". Ayer, 54 (2004), pp. 71-96. Véanse también los Estatutos del Congreso Fundacional de la UGT en 1888, edición digital.

⁴ FESEFELDT, Henrike: "Del mundo de los oficios...op. cit.

⁵ BAR, Antonio: *La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926)*. Madrid, Akal, 1981, p. 24.

⁶ El PCE intentó conectar con secciones de la UGT y de la CNT, de donde había emergido. Tras los intentos fracasados de crear una nueva CNT capitalizada por el PCE, el partido organizó encuentros de unidad sindical que conllevarían la aparición de la Confederación General del Trabajo Unitaria (CGTU) que, más tarde, con la política del "partido único del proletariado", acabaría fusionándose con la UGT. Pero el PCE fue incapaz de organizar una central sindical propia en sus primeros años y de influir en los sindicatos tradicionales del movimiento obrero español. Véase: VADILLO, Julián: *Historia de la CNT*. Madrid, Catarata, 2021; MARTÍN RAMOS, José Luis: *Historia del PCE*, Madrid, Catarata, 2021.

⁷ BABIANO MORA, José: "Los católicos en el origen de Comisiones Obreras". *Espacio, tiempo y forma. Serie V. Historia contemporánea*, 8 (1995), págs. 277-294.

⁸ Algunos de estos colectivos conformarían en 1985 el sindicato ESK-CUIS, que en 1998 cambiaría su nombre por Ezker Sindikalaren Konbergentzia (ESK).

⁹ La UGT estuvo dispuesta a constituirse como una alternativa moderada preferente ante los pactos sociales del Gobierno, mientras que CC.OO., alineada con las tesis pactistas del PCE, priorizó la firma del acuerdo, no sin cierta contestación por parte de sus bases. Las relaciones entre UGT y CC.OO. a lo largo de la Transición fueron de relativa competencia, al menos hasta el golpe de Estado de febrero de 1981.

¹⁰ BABIANO MORA, José: "El sindicalismo español en el último cuarto del siglo XX", en ORTIZ HERAS, Manuel, RUIZ GONZÁLEZ, David y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (coords.): *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 425-443.

¹¹ AIZPURU, Mikel y RIVERA, Antonio: *Manual...op. cit.*, p. 305.

¹² RIVERA, Antonio: *Señas de Identidad. Izquierda Obrera y Nación en el País Vasco (1880-1923)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2003 ; AIZPURU, Mikel: "Sindicalismo agrarista y nacionalismo vasco (1933-1936)". *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 38 (2017), pp. 259-287.

¹³ Ambas organizaciones PSOE y CNT además, compartían en anticlericalismo heredado de la tradición republicana española, identificando nacionalismo vasco con sumisión a los dictados de la Iglesia católica.

¹⁴ DÍAZ, Diego. *Disputar las banderas, los comunistas, España y las cuestiones nacionales*. Gijón, Ediciones Trea, 2019, p. 42.

¹⁵ ANSEL, Darío: "Del Congreso de Vitoria a la evolución sindicalista de Solidaridad de Trabajadores Vascos. 1933-1936". *Sancho el sabio: Revista de cultura e investigación vasca*, 31 (2009), pp. 81-116; ANSEL, Darío: "ELA y PNV: una relación en absoluto banal, 1911-1936". *Hermes: pentamendu eta historia aldizkaria*, 38 (2011), pp. 66-77.

¹⁶ Para la evolución de ELA durante la década de los sesenta, véase ESTORNÉS, Idoia. "Abandonando la casa del padre. Eusko Langileen Alkartasuna-Solidaridad de Trabajadores Vascos (movimiento socialista de Euskadi, 1964-1969)", *Historia contemporánea*, 40 (2010), pp. 127-159, y "Entre partido y sindicato. Eusko Langileen Alkartasuna-Solidaridad de Trabajadores Vascos (Movimiento Socialista de Euskadi, 1969-1976)", *Historia contemporánea*, 41 (2010), pp. 509-542.

¹⁷ Durante la década de los setenta, el PCE optó por "vasquizar" su línea política en las provincias vasconavarra, en un intento de ampliar sus bases más allá de sus bastiones tradicionales. La defensa del derecho de autodeterminación como programa de máximos en los estatutos del EPK, sección vasca del PCE, favoreció los contactos entre el nacionalismo radical y el Partido Comunista.

¹⁸ GARCÍA, Rubén: *Historia de la UGT. La Reconstrucción del sindicalismo en Democracia*. Madrid, Siglo XXI, 2011, p. 48

¹⁹ Hay que remarcar, no obstante, las diferencias entre ambos sindicatos nacionalistas, ELA y LAB, por ejemplo en lo relativo a la actividad terrorista de ETA, apoyada de forma más o menos velada por LAB y rechazada y condenada por ELA, algunos de cuyos afiliados llegaron a ser asesinados por ETA. Por otro lado, ELA ha apostado tradicionalmente por los convenios de empresa, mientras que LAB buscaba dar primacía a los provinciales.

²⁰ Para profundizar en el desarrollo de ELA, LAB y el sindicalismo en general desde la Transición, recomendamos la lectura de WILHELMI, Gonzalo: *Sobrevivir a la derrota. Historia del sindicalismo en España (1975-2004)*. Madrid, Akal, 2021.